MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO No. MC-015-CTC-2023 DEL 10 DE ABRIL DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA Y GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S.

PARTES QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE CONTRATO	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CENTRO TECNOLOGICO DE CÚCUTA
NIT:	807.009.100 - 7
REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA YUDITH PARRA TORRES
CÉDULA DE CIUDADANÍA N°:	60.259.064 de Pamplona
CONTRATISTA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S.
NIT	901022790-3
REPRESENTANTE LEGAL	KARINA ANDREA DIAZ DELGADILLO
C.C.	1.094.245.605
OBJETO DEL CONTRATO	
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, UTILES DE OFICINA, ASEO, CAFETERÍA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL CENTRO TECNOLOGICO DE CÚCUTA"	

Consideraciones

Entre los suscritos: **SANDRA YUDITH PARRA TORRES**, mayor de edad e identificada con cédula de ciudadanía número 60.259.064 de Pamplona en su calidad de Directora General de Centro Tecnológico de Cúcuta, nombrada mediante Decreto número 0106 de fecha dos (02) de mayo de 2022, cargo para elcual tomó posesión el día cuatro (04) de mayo de 2022, según consta en el Acta de Posesión número 027 del día cuatro (04) de mayo de 2022, en uso de las facultades contenidas en el artículo 8 del Decreto 059de 2004 y el Acuerdo N.° 002 de 2013, actuando en nombre y representación del **CENTRO TECNOLOGICO DE CÚCUTA,** identificado con NIT 807.009.100 - 7, quien para los efectos del presente se denomina **CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra **GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S.** identificado con NIT 901022790-3, representado legalmente por KARINA ANDREA DIAZ DELGADILLO identificada con cédula de ciudadanía número 1.094.245.605, y quien en adelante se denominará EL **CONTRATISTA,** hemos convenido en celebrar la presente modificación No. 1 al contrato de compraventa No. MC-015-CTC-2023, previas las siguientes ***Consideraciones****:*

I. Se encuentra vigente el contrato de compraventa No. MC-015-CTC-2023, suscrito el 14 de julio de 2023 entre SANDRA YUDITH PARRA TORRES en su calidad de Directora General del Centro Tecnológico de Cúcuta y la empresa **GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S.**, cuyo objeto contractual es " ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, UTILES DE OFICINA, ASEO, CAFETERÍA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL CENTRO TECNOLOGICO DE CÚCUTA ", por valor de VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 21.930.240) IVA incluido y plazo de ejecución de diez (10) días calendario.

II. En reunión realizada el 17 de julio de 2023, según consta en el Acta No.1, teniendo como asistentes a Andrés Camilo Salazar Parra como delegado de GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S, Carlos Eduardo Parra Suarez del Área de Almacén del Centro Tecnológico de Cúcuta y Angie Ximena Lozano Rodríguez en calidad de supervisora del contrato, se puso bajo a análisis el item No. 28 denominado "CINTA ZEBRA - Cinta 4 colores para impresora zebra ZXP Series 3 referencia KRESIN ZXP3 1000 IMG" de la sección de ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y UTILES DE OFICINA, sobre el cual señaló el contratista que la cinta zebra de la referencia para 1.000 imágenes solo existe para cinta negra, y que la cinta zebra a color solo se encuentra en el mercado en una cantidad máxima de 200 imágenes.

III. Para efectos de esclarecer la especificación técnica del bien se entrega por parte del Centro Tecnológico de Cúcuta las imágenes de referencia del item objeto de observación, las cuales dan muestra de que en efecto en la ficha técnica de la solicitud de bienes y servicios elaborada por el área

de Almacén e inventario se cometió un error de digitación al señalar la cantidad de imágenes de la cinta zebra solicitada, siendo lo correcto indicar como descripción técnica del bien "CINTA ZEBRA - Cinta 4 colores para impresora zebra ZXP Series 3 referencia KRESIN ZXP3 200 IMG" ya que la de 1.000 imágenes a color no existe en el mercado.

IV. Por tal motivo, se hace necesario modificar un aparte de la descripción técnica del item No. 28 denominado "CINTA ZEBRA" respecto a la cantidad de imágenes de la cinta 4 colores para impresora zebra ZXP Series 3 referencia KRESIN ZXP3 requerida, estando estos señalados en la cláusula primera de la comunicación de aceptación de oferta.

V. Que en cumplimiento del objeto contractual el contratista ha venido realizando las entregas de los bienes objeto de compraventa de acuerdo a lo establecido en la forma de ejecución del contrato, cuyos soportes de recibo de los bienes se encuentran consignados en el acta de recibo parcial de supervisión suscrita por ANGIE XIMENA LOZANO RODRÍGUEZ y debidamente publicados en el SECOP II.

VI. No obstante a lo anterior, mediante oficio calendado del 25 de julio de 2023 el contratista presenta solicitud de adición al plazo de ejecución contractual por ocho (8) días hábiles, para entregar los ítems que a continuación se señalan:

ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y UTILES DE OFICINA				
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
13	CARPETA CUATRO ALAS CON LOGO INSTITUCIONAL	Carpeta cuatro alas tamaño oficio marcado con logo institucional CTC	Unidad	750

ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
4	EXTINTOR DE CO2	Extintor de CO2 de 10 libras con gancho de soporte y señalización de tipo de extintor en PVC	Unidad	2
7	SEÑAL VELOCIDAD MAXIMA	Señal de velocidad máxima SR - 30 (10km/h) con normatividad vigente (Resolución 0001885 del 17 de junio de 2015);la señal debe indicar velocidad máxima de 10 km/h, material en PVC retroreflectivo con filtro UV para resistir alto tráfico, el sol y el agua	Unidad	1
8	SEÑAL PARQUEO EN REVERSA	Señal de parqueo en reversa SI - 07 (Parquear en Reversa) con normatividad vigente (Resolución 0001885 del 17 de junio de 2015) material en PVC retroreflectivo con filtro UV para resistir alto tráfico, el sol y el agua	Unidad	1
9	PLACA INFORMATIVA OBJETOS	Placa informativa rectangular color blanco con texto "No se responde por objetos personales en los vehículos "en color negro dimensiones (ancho x largo) 81.5 x 30 cm; material PVC retroreflectivo con filtro UV para resistir alto tráfico, el sol y el agua	Unidad	1

10	PLACA INFORMATIVA DAÑOS	Placa informativa rectangular color blanco con texto "No se responde por daños a los vehículos" en color negro dimensiones (ancho x largo) 81.5 x 30 cm; material PVC retroreflectivo con filtro UV para resistir alto tráfico, el sol y el agua	Unidad	1

VII. Señala como fundamento de su solicitud que los proveedores de los bienes antes señalados con los cuales el contratista está realizando el proceso de marcado de carpetas y de impresión de las placas informativas, les requirieron de un plazo adicional para poderles hacer entrega de estos bienes, lo que hace imposible poder entregar estos bienes dentro del término pactado en el contrato suscrito con el Centro Tecnológico de Cúcuta.

VIII. Que en virtud de lo solicitado por el contratista, y atendiendo a que a la fecha este ha cumplido con las entregas parciales señaladas en la forma de ejecución del contrato, el Centro Tecnológico de Cúcuta estima pertinente acceder a la solicitud de adición del plazo de ejecución del contrato por un término de ocho (8) días hábiles, el cual teniendo en cuenta las condiciones contractuales pactadas ampliaría el plazo de ejecución hasta el 8 de agosto de 2023.

IX. De acuerdo con lo anterior, y atendiendo a que el plazo de ejecución del contrato se encuentra vigente, se considera procedente y necesario modificar el item No. 28 denominado “CINTA ZEBRA” respecto a la cantidad de imágenes de la cinta 4 colores para impresora zebra ZXP Series 3 referencia KRESIN ZXP3 requerida y adicionar el plazo de ejecución contractual hasta el 8 de agosto de 2023 para la entrega de los ítems antes señalados.

X. Que ambas partes han aceptado la conveniencia del presente CONTRATO MODIFICATORIO No.1 que se regirá por las siguientes clausulas:

CLAUSULA PRIMERA: De común acuerdo, modificar en el objeto contractual sección ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y UTILES DE OFICINA la descripción técnica del item No. 28 denominado “CINTA ZEBRA” respecto a la cantidad de imágenes de la cinta 4 colores para impresora zebra ZXP Series 3 referencia KRESIN ZXP3 requerida. Por lo cual para todos los efectos contractuales, la descripción técnica de este bien será:

ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y UTILES DE OFICINA						
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
28	CINTA ZEBRA	Cinta 4 colores para impresora zebra ZXP Series 3 referencia KRESIN ZXP3 200 IMG	Unidad	5	$ 379.400	$1.897.000

CLAUSULA SEGUNDA: De común acuerdo, adicionar el plazo de ejecución del Contrato MC-015-CTC-2023 hasta el 8 de agosto de 2023, para la entrega de los siguientes ítems:

ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y UTILES DE OFICINA				
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
13	CARPETA CUATRO ALAS CON LOGO INSTITUCIONAL	Carpeta cuatro alas tamaño oficio marcado con logo institucional CTC	Unidad	750

ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
4	EXTINTOR DE CO2	Extintor de CO2 de 10 libras con gancho de soporte y señalización de tipo de extintor en PVC	Unidad	2
7	SEÑAL VELOCIDAD MAXIMA	Señal de velocidad máxima SR - 30 (10km/h) con normatividad vigente (Resolución 0001885 del 17 de junio de 2015);la señal debe indicar velocidad máxima de 10 km/h, material en PVC retroreflectivo con filtro UV para resistir alto tráfico, el sol y el agua	Unidad	1
8	SEÑAL PARQUEO EN REVERSA	Señal de parqueo en reversa SI - 07 (Parquear en Reversa) con normatividad vigente (Resolución 0001885 del 17 de junio de 2015) material en PVC retroreflectivo con filtro UV para resistir alto tráfico, el sol y el agua	Unidad	1
9	PLACA INFORMATIVA OBJETOS	Placa informativa rectangular color blanco con texto "No se responde por objetos personales en los vehículos "en color negro dimensiones (ancho x largo) 81.5 x 30 cm; material PVC retroreflectivo con filtro UV para resistir alto tráfico, el sol y el agua	Unidad	1
10	PLACA INFORMATIVA DAÑOS	Placa informativa rectangular color blanco con texto "No se responde por daños a los vehículos" en color negro dimensiones (ancho x largo) 81.5 x 30 cm; material PVC retroreflectivo con filtro UV para resistir alto tráfico, el sol y el agua	Unidad	1

CLÁUSULA TERCERA: Salvo lo modificado por este documento, continúan vigentes los demás términos, obligaciones y condiciones del contrato No. MC-015-CTC-2023.

CLÁUSULA CUARTA: La presente modificación se perfecciona con la firma de las partes. Se legalizará y ejecutará con la ampliación de las garantías por parte del contratista y su aprobación por parte del Centro Tecnológico de Cúcuta de acuerdo con el nuevo valor contractual.

En constancia se firma en la ciudad de San José de Cúcuta, a los veintiséis (26) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

KARINA ANDREA DIAZ DELGADILLO
C.C. 1.094.245.605
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S.
Contratista

SANDRA YUDITH PARRA TORRES
Directora General

Proyectó: Jeimy Karina Duarte Malaver – Asesora Jurídica Externa